

Expediente: 3927/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CREDITIA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CREDITIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3927/24



H108012786356

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CREDITIA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3927/24.

San Miguel de Tucumán- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco de Galicia y Buenos Aires SA a fin de que informe los avances dados en el marco del cumplimiento de la medida ordenada el 27/05/2025. Asimismo, se hace constar que el presente oficio deberá ser informado en el término de 24 hrs. bajo apercibimiento de astreintes conforme Art. 137 CPCCT, Ley 9531.- JRDB 3927/24.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.